

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

## ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: \_\_\_\_\_

Montevideo, 23 de enero de 2025.

00380/15

VISTO: la solicitud realizada por Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, para la compra de 3 chapas de manganeso; -----

RD.20/25

RESULTANDO: I) que a fojas 2 de obrados, el señor Jefe de Departamento Técnico, señor Tec. Atilio Rodríguez, comunica a SLF S.A., que se cuenta con disponibilidad para la venta de 3 chapas de manganeso, de 2000mm por 1000mm por 3mm, cada una;-----

Acta Nº202

-----II) que a foja 1 de obrados, la Gerencia de Material Rodante informa que el costo de las 3 chapas asciende a un valor total de \$197.572,12 (pesos uruguayos ciento noventa y siete mil quinientos setenta y dos, con doce centésimos), más IVA, los cuales se desglosan en \$3.710,61 de mano de obra, \$143.292,46 de materiales, y \$50.569,06 de costos de la Administración;-----

-----III) que a fojas 4, la Contadora Delegada en la Administración, Cra. Isabel Domínguez, da conformidad al presupuesto informado por la Gerencia de Material Rodante; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

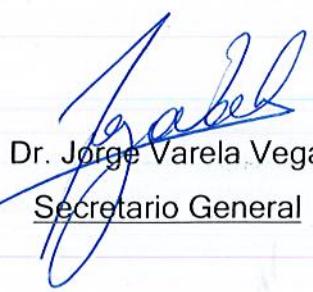
ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR la venta a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima de 3 chapas de manganeso, de 2000mm por 1000mm por 3mm, cada una, por un importe total de \$197.572,12 (pesos uruguayos ciento noventa y siete mil quinientos setenta y dos, con doce centésimos), más IVA.-----

2º) COMUNICAR la presente a SLF S.A.; fecho, pase a la Gerencia General a sus efectos. -----

  
Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General  
Dra. Silvana Sergio  
Presidente

SIGUE	Nº							
SERIE _____								